

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2582945**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PERQUENCO

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de perfeccionamiento derechos de aprovechamiento de aguas

Yo, MIGUEL CORNELIO SAAVEDRA SÁENZ, cédula nacional de identidad número 5.541.126-3, soy propietario de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales:

“Cinco coma quince regadores de agua del Río Quillem, conducidos por el canal Santa Julia, ubicados en la comuna de Perquenco, y que podrá conducir hasta su propiedad signada como Lote Número Uno del predio San Bernabé, rol doscientos treinta y dos guion nueve, comuna de Perquenco”.

La inscripción de dominio, actual y vigente, se encuentra inscrita a mi nombre a fojas 133 vuelta número 138 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, del año 2011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 170 bis del Código de Aguas, solicito perfeccionar los títulos señalados, en el sentido de esclarecer sus características esenciales en la forma que se expone a continuación: Titular Miguel Cornelio Saavedra Sáenz. Derechos de aguas corresponden al Río Quillem. Captados a través de la bocatoma del Canal Santa Julia. Modo de extracción gravitacional. Captación situada en provincia de Cautín, comuna de Perquenco. Caudal correspondiente a 5,15 regadores de agua, equivalentes a 51,5 litros por segundo, sin perjuicio de la conversión definitiva a litros por segundo de los regadores, que finalmente la Dirección General de Aguas determine conforme estudio y mérito del proceso. Aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo.

---

**CVE 2582945**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

